



## Proporción de viviendas principales que disponen de baño o ducha

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
<b>Meta</b>	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
<b>Objetivo</b>	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

<b>Definición</b>	Proporción de viviendas principales que disponen de baño o ducha
<b>Fórmula Teórica</b>	$PVP_{baño\ o\ ducha}^t = \frac{VP_{baño\ o\ ducha}^t}{VP^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>VP_{baño\ o\ ducha}^t</math> viviendas principales que disponen de baño o ducha en el año <math>t</math></p> <p><math>VP^t</math> viviendas principales en el año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuentes de información</b>	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Decenal

<b>Observaciones</b>	Vivienda principal es aquella vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas
----------------------	---

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*